

## 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

## MENDOZA, 6 de marzo de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 38471/23 caratulado: "Podestá von Wuthenau, Mercedes S/ Adscripción Estudiantes 2023 - FAD".

## **CONSIDERANDO:**

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna Mercedes PODESTÁ VON WUTHENAU (Legajo N° 28.264- D.N.I. N° 45.140.329) en la cátedra "**Didáctica y Curriculum**" de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Mercedes PODESTÁ VON WUTHENAU (Legajo N° 28.264- D.N.I. N° 45.140.329) en la cátedra "*Didáctica y Curriculum"* de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar al interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 43** 

U.C. MÁRIANA SANTOS
ECTIDRA GENERAL ADMINISTRATIVA
JUTAD DE ARTESY DISERO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACILITAD DE ARTES Y DISENO